



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día **cuatro de septiembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Presidente, **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, integrante por excusa del Magistrado JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA y Magistrado **RUBÉN JASSO DÍAZ**, designado integrante y ponente en el presente asunto, por excusa del Magistrado MANUEL DÍAZ CARBAJAL. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 32, 40, 41 y 42 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

Nº	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.-	<b>TOCA PENAL:</b> 39/2015-C-O-17-15-3. <b>CAUSA PENAL:</b> JOJ/28/2015. <b>RECURSO:</b> CASACIÓN. <b>JUZGADO:</b> TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, EN LA CAUSA PENAL JOJ/28/2015, DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.	<b>SENTENCIADOS:</b> CARLOS OCAMPO VELÁZQUEZ, ANTONIO DE JESÚS CASTREJÓN VALENTE y DAVID DELGADO LORENZO. <b>DELITO:</b> HOMICIDIO CALIFICADO. <b>VÍCTIMA:</b> QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIO CARPINTERO MUJICA.	<b>HA LUGAR A CASAR LA SENTENCIA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015.</b>

A continuación y una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior

se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.

**LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.**

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial.

**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**

Magistrado integrante por excusa del Magistrado JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

**LIC. RUBÉN JASSO DÍAZ**

Magistrado integrante por excusa del Magistrado MANUEL DÍAZ CARBAJAL, y ponente en el presente asunto.